



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE SEDE: Consejo Seccional de La Guajira y Coordinación Seccional de Riohacha

Informe año: 2022	Ciclo 1		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	21	06	2022

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR					
PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.	1		
		Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
			19 y 20	08	2021
ESTRATÉGICOS:	Dependencias Administrativas y judiciales: Planeación Estratégica y Comunicación Institucional				
MISIONALES:	Mejoramiento de la Infraestructura Física, Administración de la Carrera Judicial, Gestión de la Formación Judicial, Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia. Procesos misionales de la Jurisdicción de lo contencioso Administrativo (planeación estratégica, comunicación institucional. Gestión de acciones constitucionales, gestión de lo contencioso administrativo y gestión de procesos especiales de lo contencioso administrativo)				
APOYO:	Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Gestión Humana, Gestión Tecnológica, Administración de la Seguridad, Gestión de la Información Estadística, Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión Financiera y Presupuestal, Asistencia Legal. Dependencias judiciales: Apoyo gestión documental y gestión Administrativa				
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Mejoramiento del SIGCMA				
Nombre del Auditor Interno:	William Espinosa Santamaria		SI	NO	
Nombre del Auditado:	Dr. Héctor Pablo Ramírez Dra. María José Zabaleta Ramos Dra. María del Pilar Veloza Parra	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Interna desarrollado por Auditado.	N/A	N/A	
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	SI	NO	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoria externa- Auditoria del ICONTEC	SI	NO
	X			N/A	N/A
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	SI	NO	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorias anteriores, en la	SI	NO



		X	auditoría realizada en la vigencia anterior.	N/A	N/A
Quedó copia del informe final de auditoría interna realizado en la Dependencia.	SI	NO	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI	NO
	X			N/A	N/A
OBSERVACIONES:					

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL					
PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No. Fecha Realización Auditoría:	1		
			DD	MM	AAAA
ESTRATÉGICOS:	Proceso de Planeación Estratégica. Proceso de Comunicación Institucional.		13 y 14	06	2022
MISIONALES:	Proceso Reordenamiento Judicial. Proceso Mejoramiento de Infraestructura Física. Proceso Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia.		13 y 14	06	2022
APOYO:	Proceso Gestión Humana. Proceso Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional. Proceso Asistencia Legal. Proceso Gestión Documental. Proceso Gestión Administrativa Proceso Gestión Financiera y presupuestal.		13 y 14	06	2022
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Mejoramiento del SIGCMA		13 y 14	06	2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

Auditoría No.	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
		13	06	2022		15	06	2022

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Alvaro Garzón Díaz		agarzond@cendoj.ramajudicial.gov.co			

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:

OBJETIVO:

Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA, a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC 6256:2021 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2021(Consejo Superior de la Judicatura, Unidades Misionales de Consejo Superior de la Judicatura y Consejos Seccionales de la Judicatura) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA.



ALCAN CE:

Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central y las Unidades Misionales; Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ y las Unidades Misionales; Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración Judicial; Tribunales y Despachos Judiciales certificados, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaria (a) General; los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: Consejo de Estado, Corte Suprema de Justicia y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA año 2022.

COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar):

Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira
Coordinación Administrativa de Riohacha

CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC 6256:2018. GTC 286:2018, NTC ISO 19011:2018 y los documentos internos (Manual de Calidad, Procedimientos e Informes de auditorías internas y externas) y los documentos externos tanto legales como reglamentarios de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

3.1. RESULTADO DETALLADO

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoria /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA
1	Se registra información de actividades en el proceso de comunicación institucional en formatos obsoletos. Al momento de revisar el mapa de riesgos del proceso de comunicación institucional se observo que utilizan la versión anterior matriz 3X3.	Comunicación Institucional	X		ISO 9001:2015 Requisito 7.5 Numeral 7.5.3.2
2	Se observan en algunos formatos y en la identificación de acceso a las oficinas de las dependencias judiciales la utilización de los logos de la corporación desactualizados. Al momento de verificar los formatos que utilizan para divulgar la información en la cartelera de información de la portería ingreso al edificio "Caracoli" se encontró que los mismos contienen logos de la corporación desactualizados, de igual manera en las placas de información a los despachos judiciales de los Tribunales y Juzgados.	Comunicación Institucional		X	ISO 9001:2015 Requisito 7.5 Numeral 7.5.2
3	No se encontraron registros que consoliden las acciones de gestión. El proceso de Mejoramiento del SIGCMA carece del registro de acciones de gestión conforme lo estipula el procedimiento de acciones de gestión. No se tiene identificada la Matriz de	Mejoramiento del SIGCMA	X		ISO 9001:2015 Requisito 10 Numeral 10.2.2



comunicaciones de la Seccional. El proceso de comunicación institucional no cuenta con la matriz de comunicaciones que permita hacer seguimiento y medición de las actividades allí descritas conforme lo estipula el procedimiento para elaborar el plan de comunicaciones	Comunicación Institucional	X		ISO 9001:2015 Requisito 9.1 Numeral 9.1.3 literal d)
NC: No conformidad.				

3.2 FORTALEZAS

Se resalta el compromiso y liderazgo por parte de los Magistrados del Consejo Seccional de la Judicatura, la Coordinadora Administrativa y los enlaces de los procesos quienes recibieron y atendieron la auditoria, tienen pleno conocimiento de la Corporación, su contexto, demuestran dirección de todos los procesos alineados en el mantenimiento y mejoramiento del sistema de gestión de la Calidad.

La disposición y conocimiento en las actividades propias de su gestión al interior del Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira como de la Coordinación Administrativa de Riohacha.

Apropiación de los temas no solo de sus actividades sino en el vocabulario del SIGCMA.

La identificación en el contexto de la organización donde se resalta la diversidad cultural y la identificación correcta de las partes interesadas tanto internas como externas.

Resaltar la labor incondicional del personal para atender la auditoria.

Los controles creados para registrar las evidencias y el seguimiento de la ejecución de las actividades propias de los procesos se demuestra el control de la información documentada requerida por el sistema integrado de gestión y control de la calidad y del medio ambiente SIGCMA, asegurando su disponibilidad e idoneidad para su uso, donde y cuando se necesite.

Resaltar la labor de digitalización de expedientes digitales que se encuentra muy avanzado según información del supervisor del contrato. Reporte a 31 de marzo 2022, 7.885 procesos digitalizados y 2.750.386 folios. Aun cuando falta por digitalizar los procesos de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de La Guajira, y los demás municipios que componen este distrito judicial de Riohacha.

La articulación que existe con el nivel central y la apropiación del conocimiento en temas de gestión documental – componente TRD. Y organización de archivos de gestión.

La organización de la documentación y acceso a la información a través de las plataformas y herramientas de información.

Se demuestra la aplicación del procedimiento para atender propuestas de reordenamiento y descongestión con la finalidad de mejorar el acceso al servicio de justicia, a partir de análisis geográfico, social, económico, estadístico y administrativo de los despachos judiciales de la seccional de La Guajira, bajo parámetros de racionalidad y conforme con las necesidades de la sociedad. En cuanto a reordenamiento se logró varios despachos: 1 juzgado en el Tribunal Contencioso Administrativo; 1 juzgado especializado; 2 juzgado en Maicao (penal y civil); 1 cargo para el juzgado de San Juan de Cesar (sustanciador). Crear después de mucho tiempo 1 en Fonseca promiscuo. 1 comisión Seccional de Disciplina Judicial (quedando con tres magistrados), y personal para secretaria se refuerza para la secretaria.

Resaltar el control de la información producto de la digitalización que realiza la oficina de sistemas en cuanto a la verificación de: 1. Código del proceso; 2. Tabla de índice; 3. Revisar el número de archivos; 4. La estructura; 5. Verificar con reconocimiento OCR. Así como el almacenamiento en Azure, a la espera de la transición al nuevo gestor documental BESTDOC.

Resaltar la labor incondicional del personal del proceso de gestión humana y adaptación a los cambios generados en la implementación del aplicativo de liquidación de la nómina, pese a las incidencias identificadas han logrado realizar el pago oportuno del salario y prestaciones sociales de los servidores judiciales, además de las campañas de información y creación de protocolos para las novedades de nómina en los juzgados y despachos judiciales. Hay que destacar las piezas comunicativas (videos “seguridad vial” y las iniciativas de socialización respecto del plan de trabajo de gestión humana.

He de destacar la labor incondicional del personal del proceso de gestión financiera y presupuestal y adaptación a los cambios generados de la supresión de la Dirección Ejecutiva Seccional de Riohacha y la creación de la Coordinación Administrativa.



Especialmente en la jefatura de presupuesta ya que esta se encuentra adscrita a la Seccional de Valledupar. Demostraron su capacidad de adaptarse al cambio y articulando actividades de gestión como en almacén, cobro coactivo, pasivo litigioso, y el manejo de los inmuebles activos fijos, a pesar de la pérdida de la autonomía financiera dificultando llevar el control del presupuesto de la Seccional de La Guajira.

Hay que destacar los controles administrativos y prácticas seguras a las medidas de bioseguridad las cuales consisten en: • Fomentar trabajo en casa y alternancia en las oficinas de trabajo; • Turnos de trabajo escalonados; • Reducción en las operaciones y fortalecer servicios a distancia; • Facilitar el acceso seguro a las instalaciones; • Disminuir el intercambio físico de documentos y material de trabajo; • Asegurar el distanciamiento físico en todos los espacios y marcar visiblemente; • Comunicación con clientes y proveedores; minimizar el contacto con los trabajadores; • Uso adecuado del Tapa Bocas; • Capacitación y formación del personal; • Conocer la percepción del riesgo, entre otros.

3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Verificar la pertinencia de mantener la viabilidad de los indicadores que por su construcción no generan valor agregado para el impacto del proceso de gestión tecnológica.

Aplicar la segunda encuesta sobre el conocimiento de las TRD, a nivel seccional para tener insumos, análisis y toma de decisiones respecto de la apropiación de los conocimientos y aplicación de las TRD al interior de los Despachos Judiciales.

Se hace necesario transferir el conocimiento del personal que asume la responsabilidad de liderar el o los procesos del SIGCMA y hacer acompañamiento permanente de la apropiación de los conceptos de calidad.

Al momento de registrar los análisis de resultados en los seguimientos trimestrales de la matriz de plan de acción de los procesos del Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira – Coordinación Administrativa de Riohacha, se debe tener especial atención en revisar la última versión del formulario, ya que se evidencia en varias casillas no concuerdan con el utilizado en el nivel central.

Se debe estudiar la posibilidad de realizar en conjunto con la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar la programación y el plan de auditoría interna de calidad para los procesos de: gestión financiera y presupuestal, compras públicas y los que de resorte deba atender dicha seccional, en virtud del ACUERDO No. PCSJA17-10718 Julio 28 de 2017 “Por el cual se segregan las oficinas de Coordinación Administrativa de San Andrés, Arauca y Riohacha de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Bogotá y se adscriben a las Direcciones Seccionales de Administración Judicial de Cartagena, Cúcuta y Valledupar, respectivamente”.

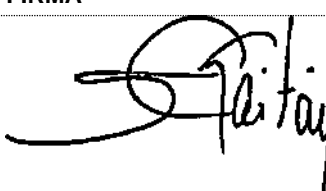
Masificar al interior de los sujetos obligados (Magistrados y jueces de la república) la publicación de la información relacionada con la Ley 2013 de 2019 “por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés” en el portal Web de la Rama Judicial microsítio destinado para tal fin: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/transparencia-activa/hojas-de-vida-y-declaracion-de-bienes-y-rentas>

3.4 CONCLUSIONES

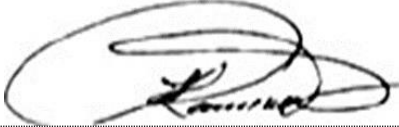
Se concluye que el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y Medio Ambiente - SIGCMA en el Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira y la Coordinación Administrativa de Riohacha se encuentran validados los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC 6256:2021 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2021(Consejo Superior de la Judicatura, Unidades Misionales de Consejo Superior de la Judicatura y Consejos Seccionales de la Judicatura) y las directrices establecidas por la Entidad, velando por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA.


4. NOMBRES Y FIRMAS

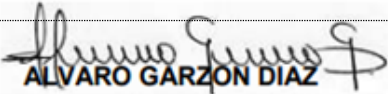
AUDITADO

NOMBRE	FIRMA	FECHA
LUIS CARLOS GAITAN GÓMEZ		23-06-2022



AUDITADO		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
HECTOR PABLO RAMIREZ SANDOVAL		23-06-2022

AUDITADO		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
MARIA JOSÉ ZABALETA RAMOS		23-06-2022

AUDITOR LIDER		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
ALVARO GARZÓN DÍAZ	 ALVARO GARZÓN DÍAZ	22/06/2022

Evidencias del desarrollo de la reunión:

